

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Bioética
Código	E000000082
Título	Grado en Fisioterapia por la Universidad Pontificia Comillas
Impartido en	Grado en Fisioterapia [Segundo Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	3,0 ECTS
Carácter	Obligatoria (Grado)
Departamento / Área	Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia
Responsable	María del Carmen Massé García
Horario	Según los publicados por la Jefatura de Estudios
Horario de tutorías	Previa citación

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	María del Carmen Massé García
Departamento / Área	Departamento de Teología Moral y Praxis de la vida Cristiana
Despacho	Cantoblanco [D-115] Ext. 2557
Correo electrónico	mcmasse@comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
<p>Aportación al perfil profesional de la titulación</p> <p>A través de esta materia, se pretende crear en el alumno una conciencia crítica y flexible ante las muchas encrucijadas éticas que les va a presentar su vida profesional, como responsable cualificado de los cuidados al paciente.</p> <p>El entrenamiento en los métodos de análisis y toma de decisiones, capacitarán al alumno para aportar visiones adecuadas de los problemas en los equipos en los que se integre.</p>
<p>Prerequisitos</p> <p>Ninguno.</p>

Competencias - Objetivos
Competencias

GENERALES		
CG01	Capacidad de análisis y síntesis	
	RA1	Conoce las herramientas para sintetizar textos, así como sistemas para analizar y extraer conclusiones.
	RA2	Utiliza las herramientas de análisis y síntesis para la extracción de información.
	RA3	Sintetiza la información extraída a través las herramientas de análisis en los distintos apartados de la materia.
CG02	Capacidad de organización y planificación	
	RA1	Conoce las herramientas para organizar la información recibida así como los sistemas de planificación de actividades.
	RA2	Aplica las herramientas para organizar la información recibida así como los sistemas de planificación de actividades en la materia.
CG03	Comunicación oral y escrita en la lengua nativa	
	RA1	Conoce las herramientas de la comunicación oral y las estructuras de la comunicación escrita en lengua nativa.
	RA2	Aplica las herramientas de comunicación oral y escrita en el desarrollo de la materia.
	RA3	Demuestra habilidad en las exposiciones orales y escritas extrayendo la información relevante para la materia.
CG06	Capacidad de gestión de la información	
	RA1	Conoce las herramientas necesarias para la gestión de la información relativa a su materia.
	RA2	Aplica las herramientas oportunas en la organización y gestión de la información.
CG09	Trabajo en equipo	
	RA1	Conoce las pautas adecuadas para un efectivo y eficiente trabajo en equipo.
	RA2	Trabaja adecuadamente en equipo.
	RA3	Planifica y evalúa distintos roles de los integrantes del equipo.
CG15	Compromiso ético	
	RA1	Conoce la importancia de trabajar de forma ética.
CG16	Aprendizaje autónomo	

	RA1	Conoce las estrategias para poder desarrollar un adecuado aprendizaje autónomo.
	RA2	Organiza de forma autónoma su propio aprendizaje.
	RA3	Integra los conocimientos de forma autónoma.
CG22	Motivación por la calidad	
	RA1	Conoce la metodología de la mejora de la calidad.
	RA2	Actúa con un propósito de mejora continua de calidad.
	RA3	Evalúa las situaciones a las que se enfrenta con criterios de calidad y las corrige en caso necesario.
ESPECÍFICAS		
CEA27	Mantener una actitud de aprendizaje y mejora	
	RA1	Comprende la necesidad de progresar en la adquisición de los conocimientos a través de su actitud como parte fundamental de su formación.
	RA2	Demuestra a través de las diferentes actividades de la asignatura actitud de aprendizaje y mejora.
CEA29	Ajustarse a los límites de su competencia profesional	
	RA1	Conoce las funciones propias del fisioterapeuta en los distintos niveles asistenciales.
CEA30	Colaborar y cooperar con otros profesionales	
	RA1	Asocia su labor profesional a un elemento integrante dentro de un plan de atención de la población mucho más amplio, que abarca profesionales del ámbito biosanitario, psicológico y social.
CEA31	Manifiestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás	
	RA1	Reconoce la empatía con el trabajo de los demás como elemento diferenciador en su ámbito profesional.
CEA34	Trabajar con responsabilidad	
	RA1	Reconoce la importancia de realizar su actividad profesional estableciendo parámetros de calidad y exigencia propios, que le permiten evaluar su ejercicio profesional y procurar una mejora continua en el mismo.
CED07	Conocimientos sobre la dimensión ética, deontológico y legal	
	RA1	Conoce la legislación básica que desarrolla el derecho constitucionalmente invocado a la salud, e identifica el marco legal fundamental para el desenvolvimiento laboral del fisioterapeuta en Europa, España y Madrid.
	RA2	Es capaz de trasladar las funciones propias del fisioterapeuta según la normativa existente al concepto de

		lex artis y deber de cuidado.
	RA3	Argumenta razonadamente las ocasiones en las que el fisioterapeuta no cumple con la lex artis propia de su profesión.
CEP21	Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes	
	RA1	Conoce los principales organismos responsables de la actualización en el ámbito de su profesión (colegios profesionales, universidades, etc.).
	RA2	Discrimina entre las principales herramientas bibliográficas, incluidas las disponibles a través de la red, para fomentar su aprendizaje autónomo de forma continuada.
	RA3	Maneja adecuadamente las herramientas que le permiten mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes de la asignatura.

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

TEMA 1: FUNDAMENTACIÓN DE LA BIOÉTICA

1. Qué es la Bioética.
2. Algunas nociones de historia de la Bioética.
3. Principales paradigmas: Principlismo, teorías de la decisión racional, virtudes...

TEMA 2: CUESTIONES ÉTICAS DE LA PRAXIS SANITARIA

1. Comités de Bioética: método de análisis de casos de Bioética.
2. La autonomía del paciente: consentimiento informado.
3. Análisis de casos

TEMA 3: BIOÉTICA DEL COMIENZO DE LA VIDA HUMANA

1. El estatuto del embrión.
2. El hijo no deseado: el aborto.
3. El hijo que no llega: la Reproducción Médicamente Asistida.
4. El hijo concretamente deseado: la selección embrionaria, manipulación genética, clonación...
5. Análisis de casos.

TEMA 4: BIOÉTICA DEL FINAL DE LA VIDA HUMANA

1. Delimitación de conceptos en el final de la vida humana: eutanasia, AET, sedación paliativa, suicidio asistido, obstinación terapéutica, tratamiento fútil.
2. Análisis ético de la Eutanasia.
3. Las voluntades anticipadas o testamento vital.
4. Análisis de casos.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Se incorporará virtualización en modo bimodal simultáneo en todas las clases en las que no se pueda asegurar presencialidad al 100% durante el curso 2020/21.

Metodología Presencial: Actividades

Las *clases expositivas* consisten en sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos con presentaciones realizadas por la profesora o por los propios estudiantes. Tienen como objeto la explicación de conceptos, enfoques y argumentaciones propias de la asignatura.

CG01, CG06, CED07,
CEP21, CEA27, CEA34

Los *seminarios, talleres, actividades grupales* de trabajo dirigido son sesiones presenciales de tipo monográfico supervisadas por la profesora en las que el estudiante se convierte en sujeto activo de la clase. El objetivo es poder aplicar los conocimientos adquiridos en las clases teóricas en situaciones específicas, desarrollando habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia.

CG03, CG09, CG15,
CG16, CED07, CEP21,
CEA27, CEA29, CEA30,
CEA31, CEA34

Metodología No presencial: Actividades

El *trabajo autónomo* del estudiante incluye principalmente actividades de estudio y trabajo individual o grupal, tanto para la preparación individual de exámenes, trabajos, lecturas, etc., como para la preparación en grupo de seminarios, lecturas, trabajos de investigación, etc., cuyo fin es la exposición en clase o la realización de trabajos grupales propios de la asignatura.

CG01, CG02, CG06,
CG16, CED07, CEP21,
CEA27

La *tutoría* consiste en tiempo de seguimiento realizados por la profesora con el objetivo de acompañar el aprendizaje del estudiante, revisando contenidos y materiales presentados en las clases, y aclarando dudas en el desarrollo del trabajo autónomo del estudiante. Pueden ser horas de tutoría personal o grupal.
Competencias generales: CG3, CG9, CG15. *Competencias específicas:* CEA29, CEA 30 y CEA 31.

CG03, CG09, CG15,
CEA29, CEA30, CEA31

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES		
Clases expositivas	Trabajo dirigido	Resolución de casos y problemas
20.00	7.00	3.00
HORAS NO PRESENCIALES		
Trabajo dirigido	Trabajo autónomo	
15.00	45.00	
CRÉDITOS ECTS: 3,0 (90,00 horas)		

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso

Prueba escrita de respuesta corta	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dominio de los conocimientos fundamentales y sus implicaciones bioéticas. ▪ Capacidad de interrelación y abordaje integrado de conflictos éticos. 	60
Presentación de trabajo dirigido de Análisis de casos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacidad de trabajo en grupo integrado. ▪ Manejo de la metodología del análisis de casos. ▪ Elaboración de informe final conclusivo. ▪ Razonamiento crítico ▪ Capacidad de gestión de la información 	30
One minute paper	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Calidad y acierto en la respuesta. ▪ Aplicación de conocimientos adquiridos en el material analizado. 	10

Calificaciones

- El aprobado se establece en 5. Para poder hacer media es imprescindible aprobar el examen. En casos excepcionales, cuando así lo determine la profesora, podrá bajarse la nota (nunca por debajo de 4) para poder hacer media o compensar la nota con algún trabajo a determinar.
- El trabajo en grupo será evaluado tanto de forma conjunta como individualizada de tal forma que no necesariamente todos los miembros de un grupo tendrán la misma calificación en el trabajo. Se establecerán criterios de autoevaluación.
- Las faltas de ortografía en las pruebas escritas serán objeto de penalización.

Convocatoria Ordinaria

El alumno deberá superar los bloques A y B independientemente para poder superar la asignatura.

En el caso de no obtener una calificación mínima de 5 en cada uno de los bloques el alumno se deberá presentar a la convocatoria extraordinaria del bloque no superado. En el caso de desear presentarse a subir nota de alguno de los bloques, este podrá hacerlo con la consecuencia de poder subir o bajar su calificación y teniendo en cuenta que cuando no se haya superado, al menos, uno de los Bloques todo alumno obtendrá una calificación de "Suspenso" en la convocatoria Ordinaria-Extraordinaria.

Si las condiciones sanitarias así lo requirieran, el tipo de examen sería exclusivamente de preguntas de test sobre los contenidos de la asignatura y casos, a través de cuestionario de Moodle. Sería un examen con 4 posibles respuestas con sólo una correcta, penalizando un 0,25% cada respuesta errónea. Si algún alumno tuviera problema de conexión, podrá realizarse un examen oral a través de Collaborate o Teams con preguntas de respuesta corta equivalente al que hubiera sido escrito.

Convocatoria extraordinaria

- El alumno deberá someterse a la evaluación pertinente de los bloques no aprobados.
- Los alumnos que no superen (calificación mínima de 5) en el Bloque A; en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a una prueba de conocimientos teóricos de las mismas características a la convocatoria ordinaria y en donde se evaluará la totalidad de los conocimientos teóricos impartidos en la asignatura. Para superar este apartado en la convocatoria extraordinaria será necesario obtener una calificación al menos de un 5 sobre 10. En el caso de no alcanzar la calificación de 5, el alumno deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico al considerarse no superada la asignatura.

- Los alumnos que no superen (calificación mínima de 5) en el Bloque B en la convocatoria ordinaria deberán presentar un trabajo de análisis de caso equivalente al requerido en el trabajo grupal que será evaluado individualmente.
- El alumno que no presente el trabajo en la fecha indicada suspenderá el bloque y por lo tanto deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico.

Alumnos con escolaridad cumplida

Aquellos alumnos con la escolaridad cumplida podrán acogerse, el primer día de clase tras comunicárselo por escrito al profesor titular de la asignatura, al método presencial de clase descrito anteriormente debiendo acudir a clases o bien seleccionar el sistema de evaluación con la escolaridad cumplida, que se registrará a nivel evaluación según las siguientes proporciones:

Convocatorias Ordinaria y Extraordinaria:

- Examen Teórico (70%). Será necesario obtener un 5 o calificación superior para considerar aprobada la asignatura. En el caso de no obtener dicha calificación en la convocatoria ordinaria deberá evaluarse nuevamente en la convocatoria extraordinaria debiendo matricularse nuevamente al curso siguiente en el caso de no superar la asignatura.
- Trabajo práctico de análisis de caso (30%). Sólo en el caso que no lo hiciera o no lo presentara en primera convocatoria. Si lo hizo y aprobó en primera convocatoria, el examen teórico pasaría a suponer el 100% de la nota final.

Normativa sobre la pérdida de escolaridad

- La inasistencia, **no justificada**, a más de un tercio de las clases presenciales totales tendrá como consecuencia la **imposibilidad de presentarse a examen de la asignatura en la convocatoria ordinaria y extraordinaria** del curso académico.
- El alumno deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico.
- En caso de inasistencia a más de un 30% y menos de un 40% de las clases presenciales totales, por **causa debidamente justificada** (capítulo IV, art. 11.4 Normas académicas EUEF“ SJD”), el alumno podrá recuperar la posibilidad de presentarse a examen de la asignatura en la convocatoria **ordinaria**.
- Condiciones para recuperar la posibilidad de presentarse a examen en convocatoria **ordinaria**:

Presentar un trabajo inédito de revisión sobre un tema elegido por el profesor con una extensión de 20 páginas a 1 sola cara, con un interlineado de 1,25 y letra 12 (Calibri o similar) y márgenes estándar word. En formato papel y digital en Word o PDF.

Al menos 10 referencias bibliográficas, citadas en formato Vancouver o APA y que NO sean Páginas Webs.

El alumno que no presente el trabajo en la fecha indicada deberá presentarlo, en la nueva fecha que se le indique, para recuperar la posibilidad de presentarse a examen en **convocatoria extraordinaria**. En caso de no presentarlo en la nueva fecha indicada, deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico.

Si las condiciones sanitarias así lo requirieran, el tipo de examen de convocatoria extraordinaria no sería presencial escrito sino un examen oral a través de Collaborate o Teams con preguntas de respuesta corta equivalente al que hubiera sido escrito.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

Manuales y libros

1. Beauchamp TL, Childress JF. Principios de ética médica. Barcelona: Masson; 1999.
2. Elizari FJ. Bioética, Madrid: San Pablo; 1991.
3. Ferrer JJ. Álvarez JC. Para fundamentar la bioética, Bilbao-Madrid: DDB-Comillas; 2003.

4. Flecha JR. La fuente de la vida. Manual de Bioética, Salamanca: Sígueme: 2005.
5. Gafo J. Bioética teológica. Bilbao-Madrid: DDB-U. P. Comillas; 2003.
6. Gafo J. 10 palabras clave en Bioética. Estella: Verbo Divino; 1994.
7. González Morán L. Aborto. Un reto social y moral. Madrid: San Pablo - U. P. Comillas; 2009.
8. Massé García, M. C. y Torre Montero, J. de la (Eds.). Los profesionales sanitarios ante la muerte. Madrid: Dykinson; 2020.
9. Martínez JL. Comités de Bioética. Madrid: U.P. Comillas-DDB; 2003.
10. Núñez de Castro I. De la dignidad del embrión humano, Madrid: U. P. Comillas; 2008.
11. Thomasma DC, Kushner T. De la vida a la muerte. Ciencia y Bioética. Madrid: Cambridge University Press; 1999.
12. Torre, J. de la (2016). Bioética. Vulnerabilidad y responsabilidad al inicio de la vida. Madrid: Dykinson.

Bibliografía Complementaria

Capítulos de libros

1. Gracia D. Fundamentación de la bioética. En: Gafo J, editor. Fundamentación de la Bioética y manipulación genética. Madrid: U. P. Comillas; 1988, p. 11-86.
2. López Azpitarte E. La libertad de investigación. En: Gafo J, editor. Fundamentación de la Bioética y manipulación genética. Madrid: U. P. Comillas; 1988, p. 195-216.
3. Massé C, de la Torre J. Decisiones de pareja sobre reproducción: deliberación moral compartida. En: de los Reyes M., Sánchez Jacob M., editores. Bioética y Pediatría. Madrid: Ergon; 2010. p. 167-176.

Artículos

1. Galán-González Serna JM, Ruiz Romero MV, Romero Serrano R, Morillo Martín MS, Consigliere Castilla FJ. Valores interprofesionales de Enfermeras y estudiantes de Enfermería. Metas Enferm may 2014; 17(4): 70-75.
2. Galán González-Serna JM, De Llanos Peña F. Cuestiones éticas de enfermería en cuidados paliativos. Rev ROL Enferm 2014; 37(9): 568-573
3. Massé, M. d. C. El concepto de salud en el sistema sanitario español: La singularidad de un derecho universal concretado en la cartera de servicios. Revista Iberoamericana De Bioética 2016; (2) 1-15. On line: <http://revistas.upcomillas.es/index.php/bioetica-revista-iberoamericana/article/view/7333>
4. Torre J, Massé MC. Bioética y derechos humanos. Pistis & Praxis 2015; 6(3): 845-867. En: <http://www.2.pucpr.br/reol/pb/index.php/pistis?dd1=14734&dd99=view&dd98=pb>
5. Simón Lorda P et al. Ética y muerte digna: propuesta de consenso sobre un uso correcto de las palabras. Rev Calidad Asistencial. 2008;23(6):271-85

Documentos

1. INSTRUMENTO de Ratificación del Convenio para la protección de los derechos humanos y la dignidad del ser humano con respecto a las aplicaciones de la Biología y la Medicina (Convenio relativo a los derechos humanos y la biomedicina), hecho en Oviedo el 4 de abril de 1997. BOE núm. 251 (Miércoles 20 octubre 1999): 36825- 36830.
2. Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos, 19 de octubre de 2005. En: <http://www.unesco.org/new/es/>
3. Organización Médica Colegial y Sociedad Española de Cuidados Paliativos "Atención Médica al final de la vida: conceptos y definiciones", septiembre 2015. En: http://www.cgcom.es/sites/default/files/conceptos_definiciones_al_final_de_la_vida/index.html#6
4. Comisión Central de Ética y Deontología del Consejo General de Colegios de Médicos de España. Informe La priorización de las decisiones sobre los enfermos en estado crítico en una catástrofe sanitaria; 2020. En: <https://www.comtoledo.org/informe-de-la-comision-central-de-deontologia-en-relacion-a-la-priorizacion-de-las-decisiones-sobre-los-enfermos-en-estado-critico-en-una-catastrofe-sanitaria/>
5. Comité de Bioética de España. Informe del sobre los Aspectos bioéticos de la priorización de recursos sanitarios en el contexto de

la crisis del coronavirus; 2020. En: <http://assets.comitedebioetica.es/files/documentacion/Informe%20CBE-%20Priorizacion%20de%20recursos%20sanitarios-coronavirus%20CBE.pdf>

Otros materiales

1. Bosanquet, S & Nichols, M. (2001) *Wit* (película). United States: USA-GB; HBO Films.
2. DeVito, D. Shamberg, M. Sher, S., & Niccol A. (1997). *Gattaca* (película). Estados Unidos: Columbia Pictures.
3. Ziskin, L. & Haines, R. (1991). *El doctor* (película). Estados Unidos: Touchstone Picture.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>